



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RETO

Número de autorización: 23725

Fecha de inscripción: 25/10/2005

Fecha de caducidad: 30/11/2018

Titular

UPL IBERIA S.A.

Avda. Josep Tarradellas

20-30. Pl. 4 - Desp. 7-8

08029

(Barcelona)

Fabricante

UPL IBERIA S.A.

Avda. Josep Tarradellas 20-30. Pl.

4 - Desp. 7-8

08029

(Barcelona)

Composición: BENSULFURON-METIL 60% [WG] P/P

Tipo Función: Herbicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Frascos de plástico de 100 y 200 g.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis g/ha
Arroz	ALISMATACEAS	80 - 100
	DICOTILEDONEAS	
	CIPERACEAS	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Arroz	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en pre o postemergencia precoz.

Aplicar en postemergencia del cultivo.

Aplicar en pulverización a baja presión.

El agua deberá mantenerse estancada o con la menor corriente posible durante los tres días siguientes a la aplicación.

En la etiqueta se indicarán las condiciones y momento más adecuado para la aplicación.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Irritante
<i>Pictograma</i>	Xi
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
<i>Consejos de Prudencia</i>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 - No respirar los polvos S24/25 - Evítase el contacto con los ojos y la piel S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos Prudencia</i>	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --